



## Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE PORRERES

**5509**

*Aprobación inicial modificación de créditos del Presupuesto*

El Pleno del Ayuntamiento de Porreres de 25/4/2016 aprobó inicialmente el expediente núm. 2/2016 de modificación de créditos del Presupuesto en vigor en la modalidad de suplemento de créditos, financiado con cargo al remanente líquido de Tesorería por un importe de 35,000 €. Por la cual se expone este expediente en el público mediante anuncio en el BOIB, por el plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubieran presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

Porreres, 11 de mayo de 2016

**La alcaldesa,**  
Francisca Mora Veny

